



# AVISO

INSTITUTO MICHOACANO DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
SECRETARÍA  
GENERAL

**EL PLENO DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES APRUEBA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

## **UNANIMIDAD/PLENO/ACTA18-EXT/**

### **ACUERDO /04/02-08-2021**

**RELATIVO A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN  
ANTE EL COVID-19 (CORONAVIRUS)**

## **1.- DEL 03 AL 23 DE AGOSTO DE 2021**

2.- QUEDAN SUSPENDIDAS, LAS ASESORÍAS PRESENCIALES, LAS JORNADAS DE LOS “JUEVES DE CAPACITACIÓN” Y CUALQUIER OTRO EVENTO A REALIZARSE EN EL IMAIP O EN OTRAS SEDES.

3.- CON EL FIN DE SEGUIR DESARROLLANDO SUS FUNCIONES ESCENCIALES, EL INSTITUTO PERMACERÁ SÓLO EL PERSONAL MÍNIMO INDISPENSABLE, MISMO QUE SERÁ ASIGNADO POR LOS TITULARES DE ÁREAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA CARGA DE TRABAJO, ASÍ COMO LAS FUNCIONES DE CADA UNO. SE ESTABLECERÁN GUARDIAS DE PERSONAL, QUIENES ACATARÁN Y OBSERVARÁN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS ORDENAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE Y EL PROTOCOLO DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA EL REGRESO A LAS OFICINAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19;

4.- LAS NOTIFICACIONES DE LAS DETERMINACIONES EMITIDAS POR ESTE ÓRGANO GARANTE SE EFECTUARÁN VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS SUJETOS OBLIGADOS Y PARTICULARES, CONFORME LO DETERMINADO EN EL ACUERDO UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/02/14-08-2020, APROBADO POR EL PLENO DEL IMAIP, EN LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

5.- LAS REDES SOCIALES SEGUIRÁN ACTIVAS PARA DIFUNDIR TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA Y MANTENER UNA LINEA DE COMUNICACIÓN PERMANENTE CON SUJETOS OBLIGADOS Y USUARIOS.

6.- LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PERMANECERÁ CERRADA, POR LO QUE NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO DE MANERA FÍSICA; SIN EMBARGO, PARA PRESENTAR CUALQUIER PROMOCIÓN O COMENTARIO, ESTARÁ DISPONIBLE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

**[imaip@imaip.org.mx](mailto:imaip@imaip.org.mx)**

Morelia, Michoacán, 02 de agosto de 2021.